

Sangolquí, 7 de junio de 2012

Señor
Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes
Ciudad.-

At. 17
RL

De mi consideración:

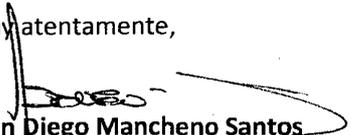
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En ésta calidad, solo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía **NEXUS SOLUCIONES LOGISTICAS NSL CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el día 25 de abril de 2012, ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el 6 de junio de 2012.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo reemplazará el Presidente.

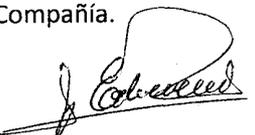
Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Juan Diego Mancheno Santos
C.C. 170777885-6
SECRETARIO AD-HOC

Sangolquí, 7 de junio de 2012

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **NEXUS SOLUCIONES LOGISTICAS NSL CIA. LTDA.**; y, prometo desempeñarla de conformidad con La Ley y el estatuto social de La Compañía.


Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes
C.C. No: 170280968-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA NEXUS SOLUCIONES LOGISTICAS NSL CIA LTDA., designado para un período estatutario de CINCO años, en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de siete de junio del dos mil doce, a favor del señor ECHEVERRIA GAVILANES MANUEL EDUARDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1702809680, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 2, repertorio(s)-543

Viernes, 29 de junio del 2012, 8:11:15



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE - SALAZAR JAIME

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notaria DOY FE que las copias que en DOS (2) fojas anteceden, guardan relación y exactitud con el documento que me fue exhibido..

Quito, a

5 JUL 2012

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

